INFORME MENSUAL EJECUTIVO No. 3

CONTRATO DE OBRA No. 2024-3650

Cuyo objeto es: "REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA - 4 CENTRO SUR.

PERIODO

30 DE MARZO AL 29 DE ABRIL DE 2025

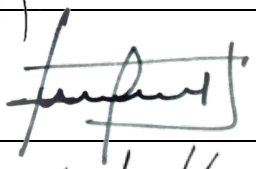
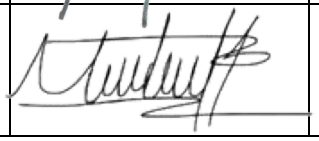
CONTRATISTA
CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ
NIT. 901.898.342-6

INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERVIAL IP
NIT. 901.898.791-1

VERSIÓN 0

MAYO 2025

CONTROL DE REVISIONES

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	Andrea Katherine Andrade Arias	Residente de Obra		9/05/2025
REVISÓ	María Virginia Rocha Gracia	Director de obra		9/05/2025
REVISÓ INTERVENTORÍA	John Fredy Torres Duque	Residente de Interventoría		
APROBÓ INTERVENTORÍA	Miguel Geovanny Torres Burgos	Director de Interventoría		
Observaciones:				

CONTROL DE CAMBIOS Y MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Descripción	Observaciones y/o modificaciones

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5
3 AVANCE DE OBRA 6
3.1 Relación de ID´s asignados 6
3.2 Relación de Obras ejecutadas 8
3.3 Relación de ID´s presentados a facturación 9
3.4 Relación de avance de obra por ítem 10
3.5 Estado de Georreferenciación 14
3.6 Modificaciones. Problemas y soluciones presentadas durante el periodo 15
4 ACCIONES REALIZADAS SOBRE PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES EN LA ZONA DE INFLUENCIA 16
5 TRÁMITE DE PMT´S 18
6 COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del contrato de obra 5
Tabla 2. Relación de ID's asignados 6
Tabla 3. Relación obras ejecutadas 8
Tabla 4. Relación ID's presentados a facturación. 9
Tabla 5. Cantidades de obra por Item 10
Tabla 6. Estado de georreferenciación 14
Tabla 7. Trámites con otras entidades. 16
Tabla 8. Relación PMT's tramitados 19
Tabla 9. ID's inspeccionados 20

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el resumen ejecutivo de lo incluido en el Informe Mensual de Obra No. 3, correspondiente al periodo del 30 de marzo al 29 de abril de 2025, para la ejecución del Contrato de Obra No. 2024-3650 cuyo objeto corresponde a "**REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA - 4 CENTRO SUR.**

A continuación, se realizará el respectivo reporte de actividades ejecutadas durante el periodo reportado, teniendo en cuenta que se procedió con la suscripción del acta de inicio el pasado 30 de enero de 2025.

Con el objetivo de dar una atención integral a la ciudad de Bogotá D.C., en temas de seguridad vial, la Secretaria Distrital de Movilidad adelantó el proceso licitatorio con el cual se están desarrollando actividades de suministro e implementación de señalización vertical, horizontal y otros elementos de seguridad vial.

Para el desarrollo del proyecto, se dividió la ciudad en siete (7) zonas con el fin de tener una cobertura y límites geográficos para cada zona y así optimizar las acciones y logística de atención integral de las medidas e intervenciones en materia de seguridad vial y señalización de la ciudad.

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información general del contrato de obra, el cual a la fecha mantiene las condiciones contractuales iniciales

Tabla 1. Información general del contrato de obra

ZONA 4 – CENTRO SUR	
CONTRATO No.	2024-3650
OBJETO	REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” ZONA - 4 CENTRO SUR
CONTRATANTE	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CONTRATISTA	**CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	MAURO ANDRÉS GONZÁLEZ CANTOR
NIT	901.898.342-6
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IP
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	LUIS NICOLAI WILCHES PALOMO
PLAZO INICIAL	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
FECHA DE INICIO	30/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29/11/2027
VALOR INICIAL	$ 18.771.473.428
INTERVENTORÍA	
CONTRATO No.	2024-3665
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO INTERVIAL IP**
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: “REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Fuente: Elaboración propia

3 AVANCE DE OBRA

3.1 Relación de ID´s asignados

Para el periodo del presente informe MES 3, se asignaron los siguientes ID´s para inspección e implementación.

Tabla 2. Relación de ID's asignados

ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN MODELO DIT	ID Diseño	Localidad
0	MV_AC26_643_24_V0	14 - Los Mártires
0	MV_AUTO_SUR_643_24_V0	15 - Antonio Nariño
0	MV_AV_NQS_1073_24	16 - Puente Aranda
1	EX_18_002_1445_14	18 - Rafael Uribe Uribe
2	MV_16_181_1249_11	16 - Puente Aranda
3	EX_15_95_1867_12	15 - Antonio Nariño
4	EX_14_104_1881_12	14 - Los Mártires
5	EX_14_084_1249_11	14 - Los Mártires
6	MV_14_015	14 - Los Mártires
7	EX_15_349_826_10	15 - Antonio Nariño
8	EX_16_047_1556_10	16 - Puente Aranda
9	EX_16_194_1881_12	16 - Puente Aranda
10	EX_15_93_1867_12	15 - Antonio Nariño
11	EX_14_097_1881_12	14 - Los Mártires
12	EX_16_208_1881_12	16 - Puente Aranda
13	EX_14_096_1881_12	14 - Los Mártires
14	EX_14_001_2487_21	14 - Los mártires
15	EX_16_198_1881_12	16 - Puente Aranda
16	EX_15_032_1561_10	15 - Antonio Nariño
17	PMT EMERGENCIA 001 (SDM-202461204171712)	18 - Rafael Uribe Uribe
18	PMT EMERGENCIA 002 (DI 21453 - SDQS 158932025)	18 - Rafael Uribe Uribe
19	SUMINISTRO #1	N.A.
20	SH_SV_ZPP_2470_2021_ CLINICA_MEDERI_V0	14 - Los Mártires
21	CP_20243650_001 (EX_16_004_716_24)	16 - Puente Aranda

ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN MODELO DIT	ID Diseño	Localidad
22	CP_20243650_002 (MV_14_089_1249_11_V13)	14 - Los Mártires
23	CP_20243650_003 (EX_14_096_1881_12_V7)	14 - Los Mártires
24	CP_20243650_004 (EX_14_106_1881_12_V7)	14 - Los Mártires
25	CP_20243650_005 (EX_14_098_1881_12) Y (MV_16_181_1249_11)	14 - Los Mártires
26	SH_SV_ZPP_2470_2021_OUTLET_AMERICAS_ V1	16 - Puente Aranda
27	CP_20243650_006 (EX_16_046_1556_10_V7)	16 - Puente Aranda
28	EX_18_235_937_09_V9	18 - Rafael Uribe Uribe
29	PMT DE EMERGENCIA Evento SIRE 5446502	18 - Rafael Uribe Uribe
30	CP_20243650_007 (EX_14_106_1881_12_V7)	14 - Los Mártires
31	MV_09_024_1249_11	16 - Puente Aranda
32	MV_AC_13_872_24_T1	16 - Puente Aranda 14 - Los Mártires
33	CP_20243650_008 (MV_15_016_1561_10_V10)	15 - Antonio Nariño
34	CP_20243650_009 (EX_15_349_826_10_V8)	15 - Antonio Nariño
35	CP_20243650_010 (EX_18_165_1867_12_V5)	18 - Rafael Uribe Uribe
36	CP_20243650_011 (MV_14_015_V17)	18 - Rafael Uribe Uribe
37	CP_20243650_012 (MV_AV_NQS_1073_24, MV_16_169_1249_11, EX_14_084_1249_11, EX_16_180_1249_11, EX_16_045_1556_10)	16 - Puente Aranda 14 - Los Mártires
38	CP_20243650_013 (MV_AV_NQS_1073_24)	16 - Puente Aranda

ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN MODELO DIT	ID Diseño	Localidad
39	PMT DE EMERGENCIA – DI No. 21789	18 - Rafael Uribe Uribe
40	CP_20243650_014 (EX_14_104_1881_12_V6)	14 - Los Martires
41	PMT DE EMERGENCIA SDM-202561201722862	18 - Rafael Uribe Uribe

Fuente: Fuente: Elaboración propia

3.2 Relación de Obras ejecutadas

Para el periodo del presente informe MES 3, se adelantaron trabajos de implementación de señalización vial en los siguientes puntos:

Tabla 3. Relación obras ejecutadas.

No.	ID DE DISEÑO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	ESTADO
1	MV_AV_NQS_1073_24	Horizontal	16 - Puente Aranda	AV CARRERA 30 DESDE AV LAS AMÉRICAS HASTA AC 8 SUR	En ejecución
2	EX_18_002_1445_14	Vertical	18 - Rafael Uribe Uribe	CALLE 48Q HASTA AC 51 ENTRE CARRERA 5J Y KR 9	En ejecución
3	SH_SV_ZPP_2470_2021_ CLINICA_MEDERI_V0	Vertical	14 - Los Mártires	CALLE 23A HASTA CL 25 ENTRE AV CARRERA 27 Y AK 30	En ejecución
4	CP_20243650_002 (MV_14_089_1249_11_V13)	Horizontal Vertical	14 - Los Mártires	AC 19 ENTRE KR 32 Y KR 18A	Ejecutado
5	CP_20243650_003 (EX_14_096_1881_12_V7)	Horizontal Vertical	14 - Los Mártires	CARRERA 27 ENTRE AC 19 Y KR 22C	Ejecutado
6	CP_20243650_004 (EX_14_106_1881_12_V7)	Horizontal Vertical	14 - Los Mártires	CARRERA 28 ENTRE CL 18A Y AC 19 CARRERA 27 ENTRE CL 15 Y AC 19	Ejecutado
7	CP_20243650_005 (EX_14_098_1881_12) Y (MV_16_181_1249_11)	Horizontal Vertical	14 - Los Mártires	AC 6 CON AK 27	Ejecutado
8	PMT DE EMERGENCIA Evento SIRE 5446502	Vertical	18 - Rafael Uribe Uribe	KR 4B 54 03 SUR	Ejecutado

No.	ID DE DISEÑO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	ESTADO
9	CP_20243650_008 (MV_15_016_1561_10_V10)	Vertical	15 - Antonio Nariño	Avenida Primero de Mayo entre KR 29B y KR 24D	En ejecución
10	CP_20243650_009 (EX_15_349_826_10_V8)	Vertical	15 - Antonio Nariño	KR 26 entre AV Primero de Mayo y CL 19A Sur CL 21 Sur entre KR 26 Y KR 27 CL 19A Sur entre KR 26 y KR 27	Ejecutado
11	CP_20243650_010 (EX_18_165_1867_12_V5)	Vertical	18 - Rafael Uribe Uribe	KR 26A ENTRE CL 24 SUR Y KR 27	Ejecutado
12	CP_20243650_011 (MV_14_015_V17)	Vertical	18 - Rafael Uribe Uribe	KR 27 ENTRE CL 29 SUR Y CL 15A SUR	En ejecución
13	CP_20243650_012 (MV_AV_NQS_1073_24, MV_16_169_1249_11, EX_14_084_1249_11, EX_16_180_1249_11, EX_16_045_1556_10)	Horizontal	16 - Puente Aranda 14 - Los Martires	AV NQS - AC 3 (TRAMO SUR-NORTE; ORIENTE-OCCIDENTE)	Ejecutado

Fuente: Elaboración propia

3.3 Relación de ID´s presentados a facturación

A continuación, se presenta el consolidado de avance físico ejecutado por el contratista durante el presente mes:

Tabla 4. Relación ID's presentados a facturación.

No.	ID's	EJECUCIÓN DURANTE EL MES 3		
		HORIZONTAL	VERTICAL	TOTAL
1	MV_AV_NQS_1073_24	$ 788.847.437,96		$ 788.847.437,96
2	EX_18_002_1445_14		$ 28.930.152,44	$ 28.930.152,44
3	SH_SV_ZPP_2470_2021_ CLINICA_MEDERI_V0		$ 6.972.558,632	$ 6.972.558,632
4	CP_20243650_002 (MV_14_089_1249_11_V13)	$ 3.682.481,6	$ 7.496.288,9	$ 11.178.770,5
5	CP_20243650_003 (EX_14_096_1881_12_V7)	$ 1.841.240,8	$ 2.666.570,6	$ 4.507.811,4
6	CP_20243650_004 (EX_14_106_1881_12_V7)	$ 1.841.240,8	$ 4.552.714,2	$ 6.393.955
7	CP_20243650_005 (EX_14_098_1881_12) Y (MV_16_181_1249_11)	$ 5.523.722,4	$ 10.736.645,2	$ 16.260.367,6
8	PMT DE EMERGENCIA Evento SIRE 5446502		$ 1.091.872,4	$ 1.091.872,4

No.	ID's	EJECUCIÓN DURANTE EL MES 3		
		HORIZONTAL	VERTICAL	TOTAL
9	CP_20243650_008 (MV_15_016_1561_10_V10)		$ 8.342.094,8	$ 8.342.094,8
10	CP_20243650_009 (EX_15_349_826_10_V8)		$ 1.414.607,7	$ 1.414.607,7
11	CP_20243650_010 (EX_18_165_1867_12_V5)		$ 471.535,9	$ 471.535,9
12	CP_20243650_011 (MV_14_015_V17)		$ 6.534.518,8	$ 6.534.518,8
13	CP_20243650_012 (MV_AV_NQS_1073_24, MV_16_169_1249_11, EX_14_084_1249_11, EX_16_180_1249_11, EX_16_045_1556_10)	$ 7.364.963,2		$ 7.364.963,2
TOTAL				$ 888.310.648,00

Fuente: Elaboración propia

De la tabla anterior, se puede concluir que se han radicado para revisión y aprobación de la interventoría obras por un valor acumulado de *$ 888.310.648,00*, equivalente al 4,73% del valor total del contrato.

3.4 Relación de avance de obra por ítem

A continuación, se presenta el consolidado de cantidades de obra ejecutadas por cada uno de los ítems presentados en la propuesta económica.

Tabla 5. Cantidades de obra por Item

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE AIU	SUBTOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	32,25	$ 496.002,00	$ 15.996.065,00
2	UN	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	71	$ 157.769,00	$ 11.201.599,00
3	UN	Fabricación y suministro de pedestal doble en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	17	$ 218.306,00	$ 3.711.202,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE AIU	SUBTOTAL
5	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	57	$ 374.270,00	$ 21.333.390,00
6	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	10	$ 592.484,00	$ 5.924.840,00
7	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	4	$ 748.310,00	$ 2.993.240,00
8	M2	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI - ST (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	3,88	$ 522.024,00	$ 2.024.409,00
15	UN	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical doble plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X45 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	1	$ 404.809,00	$ 404.809,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE AIU	SUBTOTAL
16	UN	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X30 cm,material reflectivoTipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	2	$ 319.814,00	$ 639.628,00
19	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	9	$ 274.601,00	$ 2.471.409,00
22	UN	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	17	$ 211.832,00	$ 3.601.144,00
26	UN	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	88	$ 59.461,00	$ 5.232.568,00
27	UN	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	71	$ 31.105,00	$ 2.208.455,00
28	UN	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	46	$ 31.887,00	$ 1.466.802,00
32	M	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	18.310,30	$ 3.115,00	$ 57.036.585,00
34	M2	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	1.268,68	$ 16.850,00	$ 21.377.258,00
51	M	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	18.310,30	$ 26.806,00	$ 490.825.902,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE AIU	SUBTOTAL
65	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	568,93	$ 121.090,00	$ 68.891.734,00
66	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	87,52	$ 125.460,00	$ 10.980.259,00
67	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas	16,32	$ 127.284,00	$ 2.077.275,00
70	UN	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	2.037	$ 15.761,00	$ 32.105.157,00
77	UN	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2"(Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura máxima de 15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	32	$ 250.592,00	$ 8.018.944,00
83	M2	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	70,30	$ 436.200,00	$ 30.664.860,00
100	M2	Borrado mecánico de marcas viales.	27,01	$ 45.868,00	$ 1.238.895,00
117	UN	Suministro e instalación tachas iluminadas bidireccionales internamente (luz continua o intermitente) con superficie retrorreflectiva de área mínima de 600 mm2,cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa establecidos en la NTC 4745.	243	$ 353.433,00	$ 85.884.219,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE AIU	SUBTOTAL
TOTAL OBRA (INCLUYE AIU)					**$ 888.310.648,00**
VALOR EN LETRAS	**OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE**				

Fuente: Elaboración propia

3.5 Estado de Georreferenciación

Se presenta en la siguiente tabla el consolidado del reporte de Georreferenciación durante el plazo contractual.

Tabla 6. Estado de georreferenciación

No.	ID Implementado	Revisión/Aprobación planilla	Estado Georreferenciación	Fecha de aprobación
1	EX_14_106_1881_12	Aprobada	Aprobado	08/05/2025
2	EX_14_096_1881_12	Aprobada	Aprobado	08/05/2025
3	MV_14_089_1249_11	Aprobada	Aprobado	08/05/2025
4	EX_18_002_1445_14	Aprobada	Aprobado	03/05/2025
5	EX_18_169_1867_12	Aprobada	Aprobado	30/05/2025
6	SH_SV_ZPP_2470_2021_CLINICA_MEDERI	Aprobada	Aprobado	30/05/2025
7	EX_14_098_1881_12	Aprobada	Aprobado	16/05/2025
8	MV_16_181_1249_11	Aprobada	Aprobado	16/05/2025
9	MV_15_016_1561_10	Aprobada	Aprobado	26/05/2025
10	EX_15_349_826_10	Aprobada	Aprobado	26/05/2025
11	EX_18_165_1867_12	Aprobada	Aprobado	26/05/2025
12	MV_14_015	Aprobada	Aprobado	26/05/2025
13	MV_AV_NQS_1073_24	Aprobada	Aprobado	26/05/2025
14	MV_16_169_1249_11	Aprobada	Aprobado	26/05/2025
15	MV_AV_NQS_1073_24	Aprobada	Aprobado	11/06/2025

Fuente: Elaboración propia

3.6 Modificaciones. Problemas y soluciones presentadas durante el periodo

Para el periodo del presente informe MES 3, se indican a continuaciones las situaciones:

- Por la transición al Manual de Señalización de Colombia 2024, se generan cambios en los planos de diseño entregados para implementación lo cual incurre en mayores tiempos en la elaboración de planos récord por marcas viales que tuvieron cambios como las flechas de frente con giro a la derecha, pictogramas PSP47A, modificación a los diagramas de tableros de señales tales como SP-46A, SP-47A, entre otros que deben ser actualizados previo a la georreferenciación.

- Los corredores viales asignados para implementación solo pueden ser intervenidos dentro de los límites de las localidades asignadas, lo cual genera la necesidad de establecer por parte de la SDM límites de intervención con las otras ZONAS que tienen asignadas las localidades aledañas, para optimizar tiempos y evitar reprocesos o tiempos de espera para mesas de concertación.

- En comité del 2 de abril de 2025, se manifestó por parte del contratista que en el ID SH_SV_ZPP_2470_2021_CLINICA_MEDERI_V0 se tenía la instrucción de fabricar e instalar las señales SI-07A/PLAQUETA para las zonas de parqueo pago, sin embargo cuando la cuadrilla de señalización vertical llegó a campo para hacer la instalación de las señales se percataron que estas señales ya habían sido instalas por IDIPRON, por lo cual nos quedaron 10 señales en stock, en comité se solicitó que la SDM pida el suministro de estas señales. La trazabilidad se deja en la comunicación CE-3650-Z4-092 remitida el 3 de abril de 2025.

- Durante el periodo se asignan para implementación compromisos prioritarios de Cámaras en varios puntos, los cuales se implementan de acuerdo a lo indica do dando prioridad a las señales verticales y demarcación de pictogramas “DETECCIÓN ELECTRÓNICA”, posteriormente en comité de la semana 10 se indica que se deben incluir las señales SR-47, las cuales se procede a fabricar y programar su instalación como complemento en los puntos asignados. Sin embargo el posteriormente (26 de abril 2025) se indica por parte de la Entidad que se debe implementar la demarcación de las intersecciones (paso peatonal, antibloqueo y línea de pare), al respecto se procederá según lo indicado para las tres (3) intersecciones.

- Mediante comunicación CE-3650-Z4-089 del 2 de abril de 2025 - Respuesta comunicación C.INTIP-SMOV-3665-CGE-071-2025 “Hallazgos Implementación”, en relación con el material del sticker de identificación de las señales verticales se cita lo establecido en el “*Apéndice A”*.

  Al respecto por parte del contratista realizó la verificación encontrando que el Apéndice A, cuyo contenido se menciona en su comunicación, no es exigible. Lo anterior, ya que como se puede verificar en la plataforma SECOP dentro del proceso de selección, el pasado 23 de

octubre de 2024, mediante la Adenda No. 1 (Modificación No. 17) del proceso SDM-LP-95-2024, la entidad procedió con la eliminación de dichos requisitos, conforme al documento oficial emitido por la entidad y su equipo de estructuración, compuesto por profesionales de las áreas técnicas y jurídicas, en dicho documento se indicó expresamente que estos requisitos no serían aplicables debido al cambio en el manual de señalización vial.

Sin embargo, posteriormente de manera verbal se indica que el material de los sticker se cambia en atención a lo solicitado.

4 ACCIONES REALIZADAS SOBRE PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES EN LA ZONA DE INFLUENCIA

Para el periodo comprendido del presente informe MES 3, se reportan actividades en proyectos de otras entidades en la zona de Influencia. Así:

- Se envían oficios por parte del contratista el 7 de abril de 2025, a las siguientes entidades: IDU, UAESP, UMV, Alcaldía de los Mártires, Alcaldía de Puente Aranda, Alcaldía de Rafael Uribe en donde se solicita información acerca de posibles intervenciones en IDs programados para implementación. A continuación, se detalla el Nº del radicado para cada uno de estos oficios enviados:

Tabla 7. Trámites con otras entidades.

ENTIDAD	FECHA RADICADO	No. RADICADO
Unidad Administrativa Especial de Servicio Públicos	7/04/2025	202552600503252
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	7/04/2025	202552600503252
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación Mantenimiento Vial	7/04/2025	20251120049782
Alcalde Local de Los Mártires	7/04/2025	20254211193072
Alcalde Local de Puente Aranda	7/04/2025	20254211193142
Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe	7/04/2025	20254211193172

Fuente: Elaboración propia

- Se recibe por parte de la interventoría la comunicación con radicado No. 20251200040981, en la comunicación la UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL, informa que tiene programación de intervenciones en los CIV´s listados, indicando que estos se encuentran priorizados para adelantar actividades de mantenimiento periódico / rutinario y (o) rehabilitación.

  Al respecto se remite la comunicación CE-3650-Z4-102 de fecha 16 de abril de 2025, en la cual se listan los CIV´s que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) tiene previsto intervenir segundo trimestre del 2025 y se solicita definir si se viabiliza la intervención con señalización vertical o si se omite la intervención integral es los CIV´s relacionados:

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

1. **ID: EX_16_194_1881_12_V2:**

Diagonal 16 sur hasta Avenida calle 26 sur entre Avenida carrera 50 hasta transversal 53.

ID ELEMENTO	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	TIPO DE ELEMENTO
185680	16002646	KR 52	CL 25 S	AC 26 S	Intermedia	Calzada

2. **ID: EX_16_198_1881_12_V2**

Calle 2B BIS hasta diagonal 16 sur entre transversal 53 hasta Avenida Carrera 50

ID ELEMENTO	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	TIPO DE ELEMENTO
600974	16002334	DG 16 S	TV 51A	TV 52	Intermedia	Calzada
187971	16002230	DG 16 S	TV 52	TV 52ABIS	Intermedia	Calzada
187974	16001965	DG 16 S	TV 52 C	TV 53	Intermedia	Calzada
91010537	16002575	DG 16 S	AK 50	KR 51	Intermedia	Calzada
187973	16002014	DG 16 S	TV 52B	TV 52 C	Intermedia	Calzada
600988	16002453	DG 16 S	KR 51	TV 51A	Intermedia	Calzada

LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

3. **ID: EX_15_93_1867_12_V2**

Avenida Carrera 14 hasta Avenida Carrera 21 entre Avenida calle 1 hasta calle 12B sur

ID ELEMENTO	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	TIPO DE ELEMENTO
184387	15000402	KR 18A	CL 3 S	CL 4 S	Local	Calzada
184369	15000701	KR 15A	CL 6 S	CL 8 S	Local	Calzada
184380	15000529	KR 18	CL 4 S	CL 6 S	Intermedia	Calzada

ID ELEMENTO	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	TIPO DE ELEMENTO
184354	15000550	KR 15	CL 3 S	CL 4 S	Intermedia	Calzada
184355	15000663	KR 15	CL 4 S	CL 6 S	Intermedia	Calzada

LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES

4. ID: EX_14_104_1881_12_V5

Avenida Carrera 14 hasta Avenida Carrera 24 entre Avenida Calle 26 hasta Avenida Calle 19

ID ELEMENTO	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	TIPO DE ELEMENTO
183696	14000292	KR 17	CL 22A	CL 22D	Intermedia	Calzada
183700	14000267	KR 17	CL 23	CL 23A	Intermedia	Calzada
183836	14000222	CL 22C	KR 18A	KR 18B	Intermedia	Calzada
183855	14000228	CL 23A	KR 18	KR 18BIS	Local	Calzada
183812	14000288	CL 23	KR 16A	KR 17	Local	Calzada
183782	14000272	CL 20	KR 18B	DG 19A	Local	Calzada

5. ID: EX_14_096_1881_12_V6

Avenida calle 19 hasta Avenida calle 26 entre Carrera 19 B hasta Avenida Carrera 30

ID ELEMENTO	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	TIPO DE ELEMENTO
91024428	14001744	DG 24BIS	CL 24B	AC 25	Intermedia	Calzada

5 TRÁMITE DE PMT´S

En atención a lo establecido para la elaboración y presentación del PMT se toman los CIV (Código de identificación vial) de la herramienta suministrada por la SDM (VISOR), y se utilizan las tipologías aprobadas por la Entidad para cada caso de intervención a realizar; ya sea sobre vías de la malla vial local, intermedia o arterial, de tal forma que apliquen las tipologías aprobadas.

Para el periodo del presente informe MES 3 (marzo 30 a abril 29) desde el contrato 3560-2024 se gestionaron los PMT necesarios para avanzar en la ejecución de obra de acuerdo con los diseños asignados para implementación. En el siguiente cuadro se evidencia la gestión realizada y aprobaciones obtenidas en este periodo, se incluye la gestión realizada con metodología mediante PMT tipo aprobados previamente por la Entidad y los PMT solicitados por emergencia.

Tabla 8. Relación PMT's tramitados

ID	TIPO PMT (EMERGENCIA O NORMAL)	Fecha Solicitud a SDM	COI APROBACIÓN	Fecha de Aprobación	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Horario
PMT MASIVO (RETROALIMENTACIÓN)	MASIVO GENERAL	11 febrero, 2025	EMERGENCIA	19 febrero, 2025	19 febrero, 2025	10 febrero, 2027	VARIOS HORARIOS DEPENDIENDO LA TIPOLOGÍA VIAL
PMT MASIVO (RETROALIMENTACIÓN)	MASIVO GENERAL	6 marzo, 2025					
EX_11_408_1842_12_V5 (PAR VIAL BILBAO)	NORMAL	13 marzo, 2025	coi_12_2025_03_20	20 marzo, 2025	26 marzo, 2025	8 mayo, 2025	21:00 A 5:00 Y 24 HORAS EN LOCALES
CL 63A X KR19A SEMAFORIZADA	NORMAL	27 marzo, 2025					
KR28 ENTRE CL74 Y CL74A	NORMAL	27 marzo, 2025	coi_14_2025_04_03	3 abril, 2025	7 abril, 2025	22 mayo, 2025	23:30 A 4:30
MV_01_032_945_10 CL127 A LA CL 77	NORMAL	3 abril, 2025	coi_15_2025_04_10	10 abril, 2025	11 abril, 2025	10 mayo, 2025	22:00 a 5:00
MV_AV_CALLE_80_1238_24_T1	NORMAL	3 abril, 2025	coi_15_2025_04_10	10 abril, 2025	11 abril, 2025	10 mayo, 2025	21:00 a 5:00
MV_AV_NQS_1073_24	NORMAL	3 abril, 2025	coi_15_2025_04_10	10 abril, 2025	11 abril, 2025	8 mayo, 2025	22:00 a 5:00
MV_AV_CALLE_80_1238_24_T1	NORMAL	16 abril, 2025	COI_17_2025_04_24	24 abril, 2025	25 abril, 2025	19 junio, 2025	21:00 A 5:00
KR 17 X CL 66 Y KR24 X CL66	NORMAL	16 abril, 2025					
AC138 X KR58	NORMAL	16 abril, 2025	COI_17_2025_04_24	24 abril, 2025	25 abril, 2025	19 junio, 2025	22:00 A 5:00
AK72 X CL134 - 145	NORMAL	16 abril, 2025	COI_17_2025_04_24	24 abril, 2025	25 abril, 2025	19 junio, 2025	22:00 A 5:00
AV. BOYACÁ X CL 131	EMERGENCIA	22 abril, 2025	EMERGENCIA	24 abril, 2025	24 abril, 2025	8 mayo, 2025	22:00 A 5:00
AUTONORTE X CL95	EMERGENCIA	22 abril, 2025	EMERGENCIA	24 abril, 2025	24 abril, 2025	8 mayo, 2025	22:00 A 5:00
AV CIUDAD DE CALI X CL135A	EMERGENCIA	22 abril, 2025	EMERGENCIA	24 abril, 2025	24 abril, 2025	8 mayo, 2025	22:00 A 5:00
EX_11_408_1842_12_V5 (PAR VIAL BILBAO)	NORMAL	24 abril, 2025	COI_18_2025_04_30	30 abril, 2025	9 mayo, 2025	3 julio, 2025	21:00 A 5:00 Y 24 HORAS

ID	TIPO PMT (EMERGENCIA O NORMAL)	Fecha Solicitud a SDM	COI APROBACIÓN	Fecha de Aprobación	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Horario
							EN LOCALES
AUOTNORTE 127 A 191 MV_01_033_1560_10 MV_01_032_945_10	NORMAL	24 abril, 2025	COI_18_2025_04_30	30 abril, 2025	1 mayo, 2025	19 junio, 2025	22:00 a 5:00
AUTNORTE 127 A 77	NORMAL	30 abril, 2025	PEND				
MV_AV_NQS_1073_24	NORMAL	30 abril, 2025	PEND				
CL68 X KR 15	NORMAL	30 abril, 2025	PEND				

Fuente: Elaboración propia

6 COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Por instrucciones de la Entidad Contratante para cada pago mensual se hará una afectación presupuestal 70% - RP 2024 y 30% RP 2025, hasta agotar la reserva 2024.

- Se procedió a presentar **PLAN DE CONTINGENCIA** para cumplimiento de metas contractuales, respetando las vigencias presupuestales 2024 y 2025, las cuales son por valor de **$ 2.815.721.000,oo** y **$ 6.209.487.85**7,oo para un total a ejecutar en 2025 por valor de **$ 9.025.208.857,oo.**

- Se establece que los corredores viales asignados solo podrán ser intervenidos dentro de los límites de las localidades asignadas (Antonio Nariño; Mártires; Rafael Uribe Uribe y Puente Aranda).

- Se tienen asignados **41 ID's** para implementación de los cuales se tienen inspeccionados **27**, para los **27 ID's** se tiene una cuantificación por valor de **$ 5.268.584.114.**

Tabla 9. ID's inspeccionados

No	ID Diseño	Costo Horizontal proyectado	Costo Vertical proyectado	Costo Total proyectado
1	MV_AC26_643_24_V0	$ 127.485.350	$ 1.435.337	$ 117.413.227
2	MV_AUTO_SUR_643_24_V0	$ 636.748.301	$ 9.759.108	$ 427.464.288
3	MV_AV_NQS_1073_24	$ 1.618.468.605	$ 51.722.099	$ 1.670.190.704
4	EX_18_002_1445_14	$ 522.634.915	$ 28.222.502	$ 550.857.416
5	MV_16_181_1249_11	$ 509.841.643	$ 16.630.984	$ 526.472.627
6	EX_15_95_1867_12	$ 478.533.660	$ 46.169.762	$ 524.703.422

No	ID Diseño	Costo Horizontal proyectado	Costo Vertical proyectado	Costo Total proyectado
7	EX_14_104_1881_12	$ 725.546.696	$ 78.576.290	$ 804.122.987
8	PMT EMERGENCIA 001 (SDM-202461204171712)		$ 643.791	$ 643.791
9	PMT EMERGENCIA 002 (DI 21453 - SDQS 158932025)		$ 31.238.416	$ 31.238.416
10	SUMINISTRO #1		$ 138.872.724	$ 138.872.724
11	SH_SV_ZPP_2470_2021_ CLINICA_MEDERI_V0	$ 71.014.126	$ 14.470.235	$ 85.484.362
12	CP_20243650_001 (EX_16_004_716_24)		$ 452.574	$ 452.574
13	CP_20243650_002 (MV_14_089_1249_11_V13)	$ 3.722.327	$ 7.274.067	$ 10.996.394
14	CP_20243650_003 (EX_14_096_1881_12_V7)	$ 1.861.164	$ 1.761.724	$ 3.622.887
15	CP_20243650_004 (EX_14_106_1881_12_V7)	$ 1.861.164	$ 3.523.447	$ 5.384.611
16	CP_20243650_005 (EX_14_098_1881_12) Y (MV_16_181_1249_11)	$ 5.583.491	$ 7.927.756	$ 13.511.247
17	SH_SV_ZPP_2470_2021_OUTLET_ AMERICAS_ V1	$ 164.546.299	$ 31.308.190	$ 195.854.489
18	CP_20243650_006 (EX_16_046_1556_10_V7)	$ 9.503.444	$ 3.467.470	$ 12.970.914
19	EX_18_235_937_09_V9	$ 55.053.402	$ 8.091.183	$ 63.144.585
20	PMT DE EMERGENCIA Evento SIRE 5446502		$ 1.091.872	$ 1.091.872
21	CP_20243650_007 (EX_14_106_1881_12_V7)	$ 23.628.105	$ 5.476.375	$ 29.104.480
22	CP_20243650_008 (MV_15_016_1561_10_V10)	$ 3.682.482	$ 8.342.095	$ 12.024.576
23	CP_20243650_009 (EX_15_349_826_10_V8)		$ 1.414.608	$ 1.414.608
24	CP_20243650_010 (EX_18_165_1867_12_V5)		$ 471.536	$ 471.536
25	CP_20243650_011 (MV_14_015_V17)	$ 3.682.482	$ 6.534.519	$ 10.217.000

No	ID Diseño	Costo Horizontal proyectado	Costo Vertical proyectado	Costo Total proyectado
26	CP_20243650_012 (MV_AV_NQS_1073_24, MV_16_169_1249_11, EX_14_084_1249_11, EX_16_180_1249_11, EX_16_045_1556_10)	$ 7.364.963	$ 16.989.176	$ 24.354.139
27	CP_20243650_013 (MV_AV_NQS_1073_24)		$ 6.504.237	$ 6.504.237
				$ 5.268.584.114

Fuente: Elaboración propia

- A la fecha de corte del presente periodo MES 3, se tiene un valor ejecutado de **$2.500.815.291** que corresponde al **13%** del valor total del contrato.

- Se realizó la consulta técnica respecto a la implementación de las bandas de estoperoles en relación con lo establecido en el **MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL 2024**, el 4 de abril de 2025 se recibe la respuesta oficial por parte de la SDM en donde se establece la matriz de separación cada 25 cm. y además se debe manejar el modelo de 4 franjas de estoperoles con separaciones 4, 6 y 8 m.

- A la fecha se dio cumplimiento con la aprobación de la GEORREFERENCIACIÓN MES 2, según acta suscrita de fecha 5 de mayo de 2025, lo cual será objeto de solicitud de devolución Retención del valor descontado en la factura FV 06 por valor de $ 103.924.332,00 (Ciento tres millones novecientos veinticuatro mil trescientos treinta y dos pesos m/cte.).

- A la fecha se presenta un atraso de ejecución del 6.24% respecto a las metas de ejecución contractual que corresponde a $3.521.528.415, y un atraso del 2.5% respecto al Plan de Contingencia que corresponde a $2.819.753.070; el atraso refleja las condiciones climáticas adversas que se presentaron en el periodo.